

ACIDO DESOXICÓLICO, SAL SÓDICA**DESCRIPCIÓN**




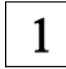
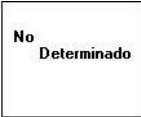
Sinónimos	:	Sodio Desoxicolato - Acido Desoxicólico, Sal de Sodio.
Formula Química	:	C ₂₄ H ₃₉ O ₄ Na
Concentración	:	98.5%
Peso molecular	:	414.57
Grupo Químico	:	Compuesto de Sodio Orgánico - Sal Orgánica de Sodio.
Número CAS	:	302-95-4
Número NU	:	No tiene.
Código Winkler	:	BM-0035

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado Físico	:	Sólido.
Apariencia	:	Polvos blancos.
Olor	:	Sin olor.
pH	:	7.5 - 9.0 (solución al 5% a 25°C).
Temperatura de Ebullición	:	No reportado.
Temperatura de Fusión	:	177°C
Densidad (Agua1)	:	No reportado.
Presión de Vapor	:	No reportado.
Densidad de Vapor (Aire1)	:	No reportado.
Solubilidad	:	Soluble en Agua.

IDENTIFICACION DE RIESGOS

Riesgo Principal	:	Nocivo
-------------------------	---	--------

Riesgos Secundarios	:	Irritante y Combustible leves				
Código Winkler	:		 salud	 inflamable	 reactivo	 contacto
Rótulo de Transporte:	:					

Clasificación de riesgos
0 = No especial
1 = Ligero
2 = Moderado
3 = Severo
4 = Extremo

Norma NFPA

1 - 0 - 0

RIESGOS PARA LA SALUD

EFFECTOS DE SOBREEXPOSICION	
Inhalación	: Irritaciones en el tracto respiratorio superior. Nocivo.
Contacto con La Piel	: Irritaciones.
Contacto con los Ojos	: Irritaciones. Enrojecimiento.
Ingestión	: Nocivo
Otros Efectos	
Cancerígeno	: No hay evidencias.
Mutageno	: No hay evidencias.
Teratogeno	: No hay evidencias.
Otros Efectos	: No hay evidencias.

RIESGO DE INCENDIO

Condición de Inflamabilidad	: Ligeramente combustible.
Temperatura de Inflamación	: No regulado.
Temperatura de Autoignición	: No regulado.
Limites de Inflamabilidad	: No regulado.
Productos de Combustión	: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono y Oxido de Sodio.
Medios de Extinción	: En general, uso de extintores de Polvo Químico Seco, Espuma Química y/o Anhidrido Carbónico, de acuerdo a fuego circundante. Aplicar Agua en forma de neblina.

RIESGO DE REACTIVIDAD

Estabilidad Química	: Estable.
Incompatibilidades	: Agentes Oxidantes fuertes. Acidos fuertes.

Peligro de Polimerización	:	No ocurre.
Productos Peligrosos en Descomposición	:	Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono y Oxido de Sodio.
Condiciones a Evitar	:	Altas temperaturas. Llamas y otras fuentes de ignición.

CONTROL DE EXPOSICION

Medidas de Control	:	Trabajar en un lugar con buena ventilación. Utilizar cabinas de laboratorio en caso de ser necesario. Aplicar procedimientos de trabajo seguro. Capacitar respecto a los riesgos químicos y su prevención. Contar con ficha de seguridad química del producto y conocer su contenido. Mantener los envases con sus respectivas etiquetas. Respetar prohibiciones de no fumar, comer y beber bebidas en el lugar de trabajo. Utilizar elementos de protección personal asignados.
Límite Permisible Ponderado	:	8 mg/m3 (Acido Desoxicólico Sal Sódica, como Polvos no clasificados Decreto N° 594 - Ministerio de Salud)
Límite Permisible Absoluto	:	40 mg/m3 (Acido Desoxicólico Sal Sódica, como Polvos no clasificados Decreto N° 594 - Ministerio de Salud)
Limite Permisible temporal	:	No regulado.
Otros limites	:	No establecidos.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Ropa de Trabajo	:	Utilizar indumentaria de trabajo resistente al Acido.
Protección Respiratoria	:	Aplicación de protección respiratoria sólo en caso de sobrepasarse alguno de los límites permisibles establecidos. Debe ser específica para partículas sólidas.
Guantes de Protección	:	Utilización de guantes de características impermeables y resistentes al producto químico.
Lentes Protectores	:	Uso de lentes de seguridad resistentes contra proyecciones de la sustancia química.
Calzado de seguridad	:	Utilizar calzado cerrado, no absorbente, con resistencia química y de planta baja.

MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE:		
Inhalación	:	Trasladar a la persona donde exista aire fresco. En caso de paro respiratorio emplear método de reanimación cardiopulmonar. Si respira dificultosamente se debe suministrar Oxígeno. Conseguir asistencia médica de inmediato.
Contacto con la piel	:	Lavar con abundante Agua, a lo menos por 5 minutos. Como medida de carácter general, utilizar de preferencia una ducha de emergencia. Sacarse la ropa contaminada y luego lavarla. De mantenerse la irritación, recurrir a una asistencia médica.

Contacto con los Ojos

: Lavarse con abundante Agua y en un lavadero de ojos, entre 5 y 10 minutos como mínimo, separando los párpados.
De persistir la irritación, derivar a un centro de atención médica.

Ingestión

: Lavar la boca con bastante Agua.
Dar a beber abundante Agua. Control del shock, manteniendo abrigado.
Inducir al vómito, sólo si la persona está consciente.
Enviar a un centro médico.

Nota:

Si la lesión sufrida por una persona tiene relación laboral y está cubierta por la Ley N° 16744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, podrá ser atendida según proceda, por el Servicio Médico asociado a la Asociación Chilena de Seguridad, Mutual de Seguridad C.CH.C., Instituto de Seguridad del Trabajo, Instituto de Normalización Previsional o por la Administración Delegada correspondiente.

ALMACENAMIENTO**Area de Almacenamiento**

: Zona de almacenaje general de reactivos y soluciones químicas.
Almacenamiento en bodegas y/o cabinas, diseñadas para contener químicos.
Lugar frío, seco y con buena ventilación.

Código de almacenaje Winkler

: Verde 

Precauciones Especiales

: Mantener separado de condiciones y sustancias incompatibles.
Proteger contra el daño físico.
Tener los envases cerrados y debidamente etiquetados.

MEDIDAS PARA EL CONTROL DE DERRAMES O FUGAS**PROCEDIMIENTO**

- Contener el derrame o fuga.
- Ventilar y aislar el área crítica.
- Utilizar elementos de protección personal.
- Contar con algún medio de extinción de incendios.
- Recoger el producto a través de una alternativa segura.
- Disponer el producto recogido como residuo químico.
- Lavar la zona contaminada con Agua. Solicitar ayuda especializada si es necesaria.

DISPOSICION DE RESIDUOS QUIMICOS

En general, los residuos químicos se pueden eliminar a través de las aguas residuales, por el desagüe o en un vertedero autorizado, una vez que se acondicionen de forma de ser inocuos para el medio ambiente.

Alternativas:

- Para Sales Básicas: Se mezclan con Sulfato Acido de Sodio sólido y se disuelve en Agua, eliminando luego en las aguas residuales o por el desagüe en forma de soluciones diluidas neutralizadas (pH 6-8).
- Diluir con Agua en una proporción mínima de 1:20 u otra relación necesaria y luego eliminar en las aguas residuales o por el desagüe.
- Otra posibilidad, es disponer los residuos directamente a un vertedero autorizado para contenerlos. Es importante considerar para la eliminación de residuos, que se realice conforme a lo que disponga la autoridad competente respectiva, solicitándose previamente la autorización correspondiente.

INFORMACION REGLAMENTARIA

Decreto N°594 "Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo".
Decreto N°40 "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales".
NCh 382.Of98 "Sustancias Peligrosas - Terminología y Clasificación General".
NCh 1411/IV.Of78 "Prevención de Riesgos - Parte 4: Identificación de Riesgos de Materiales".
NCh 2245.Of93 "Hoja de Datos de Seguridad de Productos Químicos - Disposición y Contenido de los Temas".
NCh 2137.Of92 "Sustancias Peligrosas - Embalajes y Envases - Terminología".
Ley N°19300 "Bases Generales del Medio Ambiente" .
Reglamentación SESMA: Página web: www.sesma.cl

Vigente desde 22/01/2007 version N°1

Este documento solo podrá ser impreso, no soportando modificaciones, copia, o edición.